



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, 04 AGO 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN N° 352

Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Prof. Gustavo Lezcano Spepm E/Proy. Cap. Doc.: "Curso de Inglés para Adultos Nivel I"; y

VISTO: El Expediente N° 5700-121-25- Registro de

CONSIDERANDO:

Prof. MYRIAM GRACIELA REVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 29 y 30 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el "Curso de Inglés para Adultos Nivel I", a desarrollarse en el Presente Ciclo Lectivo, organizado por Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia"; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia"; Denominación de la capacitación: "Curso de Inglés para Adultos Nivel I"; Formato de la capacitación: Curso de Capacitación; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Primario, Secundario y Superior de todas las áreas curriculares; Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj (según Resolución N° 636/24 Registro MECyT); Localización de la propuesta: Misiones; Opción Pedagógica: Distancia. Plataforma institucional: <https://lacademiaprepara.com/moodle/login/index.php>; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Septiembre - Octubre 2025; Convenios interinstitucionales: es organizado solo por el Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia"; Disertantes: Lic Débora Diemchylo Módulo 1 y 2 Lic Vanessa Berger Módulo 3 y 4 Ambas disertantes Tutorías Módulo 5 Evaluación;

Dto. MARIA VANESA SORRA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el presente Curso está diseñado para personas adultas, con o sin experiencia previa en el idioma, que desean adquirir habilidades comunicativas básicas para desenvolverse en situaciones cotidianas y laborales. Con un enfoque práctico y comunicativo, el curso prioriza la participación activa de los estudiantes mediante actividades que simulan escenarios reales, adaptándose a los ritmos y necesidades del aprendizaje adulto;

QUE, esta propuesta educativa responde a la necesidad detectada en el ámbito laboral y educativo, donde muchos adultos, incluidos docentes, carecen de un dominio básico del inglés, limitando su acceso a mejores oportunidades profesionales y personales. Factores como la falta de tiempo, la baja motivación y la escasa accesibilidad a cursos adecuados profundizan esta problemática. Frente a ello, "Inglés para Adultos Nivel I" ofrece una solución flexible y accesible, orientada a la aplicación inmediata de los conocimientos adquiridos;

QUE, el impacto esperado incluye la mejora de la competencia comunicativa básica, el aumento de la confianza para usar el idioma en contextos reales, la ampliación de oportunidades laborales y profesionales, y el fomento de una actitud de aprendizaje continuo. Además, el curso promueve la comprensión de aspectos culturales del mundo anglosajón, facilitando una mejor comunicación en entornos internacionales;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, desde el punto de vista teórico, el presente se basa en el enfoque comunicativo para la enseñanza de lenguas, que enfatiza el uso práctico del idioma en contextos sociales, y en los principios de la educación de adultos, que consideran la necesidad de relevancia, autonomía y aplicación inmediata en el aprendizaje. Asimismo, reconoce la importancia del inglés como lengua global en los

ES FOTOCOPIA FIEL
C.P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. PAMIRO FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Punga Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

352

04 AGO 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

ambitos de los negocios, la ciencia, la tecnología y la educación, destacando su valor estratégico para el desarrollo profesional y personal en la sociedad contemporánea;

Prof. Myriam Parasiela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, y su modificatoria N° 076/25 Registro del MECyT y N° 1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 34, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°360/2025, teniendo en cuenta el Informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

LIC. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el "Curso de Inglés para Adultos Nivel I", a desarrollarse en el Presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia", el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE.-

MAM.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. PABLO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

352

04 AGO 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia".
b) Denominación de la capacitación: "Curso de Inglés para Adultos Nivel I".
c) Formato de la capacitación: Curso de Capacitación.
d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Primario, Secundario y Superior de todas las áreas curriculares.
e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj (según Resolución N° 636/24 Registro MECyT).
f) Localización de la propuesta: Misiones.
g) Opción Pedagógica: Distancia. Plataforma institucional: <https://lacademiaprepara.com/moodle/login/index.php>
h) Cronograma de desarrollo de la propuesta:

Prof. MYRIAM GRASIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

MÓDULO	FECHA
1	2/9/25
2	9/9/25
3	16/9/25
4	23/9/25
Tutorías	26/9 y 1/10/25
Revisión de Proyectos	7/10/25
Evaluación	10 y 15/10/25

DR. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

- i) Convenios interinstitucionales: es organizado solo por el Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia";
j) Disertantes:

Lic Débora Diemchylo	Módulo 1 y 2
Lic Vanessa Berger	Módulo 3 y 4
Ambas disertantes	Tutorías Revisión Evaluación

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



ES FOTOCOPIA FIEL

Lic. PABLO EDUARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones